



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
GOBIERNO DE PROGRESO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA

ASUNTO: Comunicado

Núm. de Oficio SEP-2-SEO/1516/18

"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza", a 23 de julio de 2018

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.**

De conformidad con los lineamientos vigentes del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable (SEVAC) y para dar cumplimiento en materia de publicación de la Información Financiera del Fideicomiso Público Programa Escuelas de Calidad (PEC), hago del conocimiento del interés Público que los siguientes reactivos:

D.2.6	INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
D.3.6	ENDEUDAMIENTO NETO
D.3.7	INTERÉSES DE LA DEUDA

NO APLICAN ya que el fideicomiso no nos encontramos en el supuesto mencionado.

Sin otro particular, quedo de las(os) interesadas(os) para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
"SU FRACASO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Gobierno del Estado de Puebla
Secretaría de Educación Pública

ALVARO ÁLVAREZ BARRAGÁN
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA Y
SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO
PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD